

## I CONCURSO DE VÍDEOS DE LA OLIMPIADA SOLIDARIA DE ESTUDIO

La Olimpiada Solidaria de Estudio organiza el primer ‘concurso de vídeos’ con el fin de incorporar nuevas imágenes y recursos al material informativo y promocional de la actividad.

La Olimpiada cuenta ya con un vídeo promocional que podéis ver en la página de inicio de la [www.olimpiadasolidaria.com](http://www.olimpiadasolidaria.com) y en <https://www.youtube.com/watch?v=dUckDKJkjjc>. Este vídeo resume en minuto y medio el funcionamiento de la actividad.

Pero lo que pretendemos a través de este concurso es conseguir vídeos ‘con alma’ en los cuáles los protagonistas sean los participantes y la Olimpiada. Pensamos en vídeos muy cortitos donde seáis vosotros mismos quienes contéis qué es para vosotros la olimpiada: cómo la entendéis, cómo la vivís, cómo la escenificarías si os tocara explicársela a otras personas que no la conocen. El guion por lo tanto es libre.

La Olimpiada Solidaria de Estudio es actividad ideada especialmente para los jóvenes y no podemos quedar al margen del impacto que tienen las nuevas tecnologías en este colectivo. Por eso, hemos pensado en vídeos que sean fácilmente grabados y compartidos a través de teléfonos o tabletas.

Los ganadores, un total de 3, deberán ceder los derechos de utilización de las imágenes, y de los diálogos y slogans si los hubiera, a la organización de la Olimpiada ya que podrían ser utilizados en futuras campañas como material informativo y promocional.

### **BASES DEL CONCURSO**

1.- Podrán participar en este concurso todas las salas y/o participantes en la XVI Olimpiada Solidaria de Estudio en España (año 2018).

Se puede participar en grupo o de manera individual (por parte de una persona o un grupo de participantes en la Olimpiada), pero siempre con la condición de hacerlo en representación de una sala de estudio.

2.- El guion es libre pero la temática deberá estar relacionada directa o indirectamente con algunas de las siguientes:

- a.- Los valores de solidaridad, esfuerzo, empatía, trabajo en equipo, generosidad que transmitimos con la Olimpiada.
- b.- El funcionamiento o mecánica de la Olimpiada.
- c.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030
- d.- El proyecto educativo que apoyamos en Senegal y/o la Educación en África en comparación con la de España.

- 3.- Los vídeos deberán una duración aproximada de más o menos 1,5 minutos sin sobrepasar los 2 minutos.
- 4.- Para compartirlos con nosotros, podéis enviarlos por Wetransfer u otro servicio de transferencia de archivos o subirlos a Youtube, Vimeo u otra plataforma similar y enviarnos el enlace por email a [info@olimpiadasolidaria.com](mailto:info@olimpiadasolidaria.com). En este email también hay que indicar los nombres del autor o autores y los datos de la sala de estudio a la que pertenecen: nombre de la sala, dirección completa, email, teléfono y nombre del responsable de la sala.
- 5.- Cada participante recibirá un correo de respuesta en el que se le indica que hemos recibido su trabajo y, en su caso, que ha sido seleccionado, y que en breve lo verá publicado en la página web de la Olimpiada y nuestras redes sociales. La organización se reserva el derecho de no publicar aquellos trabajos que por cualquier motivo considere inapropiados.
- 6.- Al recibir el vídeo entendemos que todas las personas de las imágenes han dado su permiso para aparecer en las mismas o que se cuenta con la autorización expresa de sus padres o tutores, en el caso de menores.
- 7.- Los vídeos que vayamos recibiendo se irán publicando en la página web de la Olimpiada y serán compartidos en sus redes sociales Facebook y Twiter.
- 8.- El jurado estará formado por tres personas de la organización o designadas por la misma.
- 9.- Plazo. Se pueden enviar trabajos hasta el 21 de diciembre de 2018. La organización se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso o de su resolución, así como a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

